

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, LESLYE CAROL LAZO VILLÓN, integrante del Grupo Parlamentario Acción Popular, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción.

CONSIDERANDO:

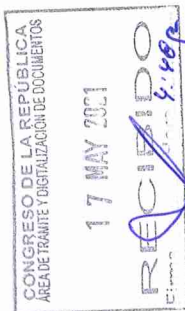
Que, el 18 de mayo de 1936, mediante la Resolución Legislativa N° 8281, durante el gobierno del Mariscal Don Oscar R. Benavides, Presidente del Perú, fue creado el distrito de Lince, uno de los 43 distritos que conforman Lima. Limita por el norte con los distritos de Jesús María y Santa Beatriz (cercado de Lima), al este con el distrito de la Victoria, al sur y oeste con el distrito de San Isidro;

Que, el nombre del distrito de Lince proviene del español Don Fernando de Lince Chávez de la Rota, que a mediados del siglo XVI adquirió los terrenos que posteriormente fueron denominados "Fundo Lince" que hoy conforman el distrito. Actualmente el distrito de Lince es el corazón de Lima y se ha convertido una zona muy próspera con numerosos comercios, avenidas principales y parque que le dan gran atractivo al distrito;

Que, el distrito de Lince es un eje de desarrollo ambiental que, contribuye a proteger el ecosistema conservando el desarrollo ambiental y cuidando las áreas verdes. La Plaza Principal del distrito es el parque Pedro Ruiz Gallo, frente al cual se ubica la Municipalidad Distrital. Un parque de mayores dimensiones es el Mariscal Ramón Castilla, considerado uno de los grandes pulmones de la ciudad de Lima, y uno de los más recreativos y turísticos del distrito;

Que, su principal templo es la Iglesia Santa Beatriz. En la denominada zona Lobatón se encuentra el templo parroquial de Nuestra Señora del Sagrado Corazón, patrona del distrito, junto con el colegio parroquial San Tarsicio. En dicha zona también está el Parque del Bombero, donde se erige el gran monumento a los bomberos inaugurado en 1947 por el primer alcalde de Lince. El mayor centro educativo público lo constituye el Colegio Nacional Melitón Carvajal, construido en la década de 1950. En este distrito también se encuentra el primer colegio municipal de la República del Perú, Micaela Bastidas de Condorcanqui;

Que, en este tiempo de pandemia la Municipalidad del distrito de Lince en coordinación con el Ministerio de Salud y otras instituciones ha puesto a disposición de los vecinos alternativas de apoyo en todo lo que se refiere a la salud tales como: Operación Tayta (Intervención Territorial de Ayuda para el Tratamiento y Aislamiento frente a la COVID-19), información de interés e importancia a fin de que se tome las precauciones para el cuidado de la salud y hacer frente al coronavirus, campaña de oxígeno medicinal a domicilio, entre otros que ayudan a la comunidad en esta emergencia sanitaria que está afectando a nivel mundial;



Por las consideraciones expuestas, el Congreso de la República

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar el más cordial saludo y felicitación a la Municipalidad Distrital de Lince con motivo de conmemorarse el 18 de mayo el 85° aniversario de creación política.

SEGUNDO: Transcribir el texto de la presente Moción de Saludo al señor **VICENTE AMABLE ESCALANTE**, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Lince y por su intermedio al cuerpo de regidores, personal administrativo y a todos los vecinos que en este tiempo de emergencia sanitaria a causa de la COVID-19 están haciendo su mejor esfuerzo para salir adelante a pesar de la adversidad que nos ha tocado vivir a nivel mundial.

Lima, 14 de mayo de 2021



Leslye Lazo Villón
Congresista de la República